

Chihuahua, Chih. A 26 de octubre de 2022

Dip. Rosa Isela Martínez Díaz

Presidenta de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado

PRESENTE.-

Por este medio me dirijo a usted con el objetivo de presentar a la Comisión Especial el posicionamiento de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo en relación con el informe por escrito que corresponde al año 2022 presentado por la Secretaría General de Gobierno ante este Poder Legislativo en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 96 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

En este sentido, como se mencionó en la versión del año 2021, sostenemos que el informe entregado es un buen ejercicio para conocer el actuar de las secretarías, dependencias y coordinaciones, pero éste no cumple como un ejercicio de transparencia o rendición de cuentas para los fines que la ciudadanía requiere de su gobierno.

Todos los documentos de planeación, ejecución y evaluación de la política pública, así como de los programas y acciones que se desprenden de la misma, deben tener un sentido común, estar alineados y permitir generar una opinión crítica pero objetiva al respecto, principalmente si involucra presupuesto y el enfoque basado en resultados. En resumen, esto es contar, cómo Poder Legislativo, con las herramientas para realizar una evaluación y un análisis real.

En estricto sentido, el texto constitucional menciona que el informe es “del estado que guardan los asuntos de sus respectivos ramos” y el documento que se entrega se convierte en un listado de las acciones que se han realizado por las dependencias; aunado a ello se debe advertir que éste informe de gabinete contiene lo que corresponde al 8 de septiembre de 2021 al 31 de julio de 2022, por lo que no se cumple con una temporalidad anual o un ciclo presupuestal único que nos permita conocer la inversión que se realizó para las y los beneficiarios que se enuncian.

Sobre el contenido, y adicional a lo previamente mencionado, existen dudas y apreciaciones sobre puntos que se enlistan en el Informe, entre ellas podemos encontrar:

- Se menciona que se inició con la entrega de paquetes alimenticios para las personas mayores y con discapacidad del Estado. ¿Cómo fue esa entrega? ¿Fue para los beneficiarios de las pensiones? ¿Existió convocatoria? ¿Cuántos paquetes fueron entregados por municipio y cómo se definió ese reparto? En una nota del portal de

Gobierno del Estado se menciona que se han distribuido al 20 de octubre en 54 municipios y que se tendrá una cobertura en el 100% de ellos¹.

Para conocer la información presupuestal relacionada con lo que suponemos son dichos paquetes alimenticios, se consultó la licitación pública SH/LPE/029/2022² de la cual se desprende que se adquirieron 73,110 despensas para apoyos al adulto mayor y 62,300 despensas para apoyos a personas con discapacidad, las cuales, después del proceso, fueron adquiridas con un costo unitario sin IVA por 1,193 mxp las primeras, en total \$87, 220, 230 y 1,178.4 mxp las segundas con un total de \$73,414,320. Lo que representó un gasto de \$160, 634,550 pesos.

El principal interés de esta Representación es que la mayor cantidad de personas con necesidades alimenticias se pueda beneficiar de este tipo de apoyos.

- Sobre la creación del Instituto Chihuahuense de Desarrollo Integral Infantil, que el Poder Legislativo autorizó, se mencionan una serie de acciones relacionadas con los centros de atención infantil, administrativamente es necesario, dada su reciente creación conocer su funcionamiento y operación, así como el presupuesto destinado para estos fines para garantizar las condiciones y el ejercicio de derecho de las niñas y niños.
- Respecto a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común, además de los talleres que menciona para eliminar estereotipos negativos, es necesario conocer como ha operado la Subcomisión para prevenir y eliminar la discriminación y las acciones que se emprenden en conjunto, así información sobre el Sistema Estatal de Desarrollo Social y Humano.
- Sobre la Secretaría de Educación, se reconocen las labores administrativas que se señalan en el informe, sin embargo, con el regreso a las aulas de las niñas, niños y adolescentes, posterior a la pandemia por COVID 19, se observó una brecha que no se ha podido resarcir, las actividades para mantener a las y los estudiantes en las aulas no quedan descritas completamente en los datos que se muestran.
- A la Comisión Especial asistieron el Fiscal General del Estado, así como la secretaria y los secretarios de Innovación y desarrollo económico, salud y comunicaciones y obras públicas, con quienes se tuvo la oportunidad de dialogar y resolver dudas emanadas del mismo informe. En particular, y al respecto, es importante señalar que hay temas que deben irse trabajando tal es el caso de la construcción de infraestructura y la adquisición de equipo para el Servicio Médico Forense de Ciudad Juárez, así como la nivelación salarial de los médicos forenses. Es necesario, de igual manera, reforzar la estrategia para brindar justicia y seguridad a toda la ciudadanía, principalmente a las víctimas de algún delito. De igual manera, mantenemos una preocupación por los temas de personas desaparecidas y feminicidios.

¹ <https://chihuahua.gob.mx/index.php/prensa/registra-estado-avance-de-80-en-entrega-de-apoyos-alimenticios-para-personas-mayores-yo-con>

² <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/licitaciones/21948/>

Sobre desarrollo económico, continuar con la labor para que las estrategias emanadas de esta dependencia tengan como finalidad incrementar la productividad y vida de negocios e ir creciendo en conjunto, trabajar de la mano para modernizar el mercado con una estrategia sustentable y crear alianzas para mejorar las condiciones laborales de las personas.

El área de salud es una de las más sentidas por la población, la salud mental y el desabasto de medicamentos, infraestructura y personal de salud tienen que ser superadas, si bien, se describen las acciones que se han realizado, no se genera una cifra de la necesidad de atención que existe. Es preocupante la alerta del personal de salud y la necesaria coordinación de esta dependencia con aquellas encargadas de la seguridad, para poder garantizar su bienestar e integridad.

Respecto a comunicaciones y obras públicas, esta Representación resalta que es necesario generar acciones que puedan generar mayor valor a las obras que se realizan, tal es el caso de la inversión en la Feria de Santa Rita, en donde se gastaron casi 41 millones de pesos, pero en donde no existe una estrategia de monitoreo o seguimiento para que no regrese un abandono como en el que se encontraban las instalaciones, siendo un espacio recreativo, pero también en el que se recaudan recursos. También debemos hacer especial señalamiento a que las obras que tienen que ver con el sistema de movilidad en Ciudad Juárez deben desprenderse de una consulta estrecha con la ciudadanía para poder desarrollar estrategias viables y no gastar en reparar vicios.

- En otro orden de ideas, nos es preocupante el gasto de la Coordinación General de Comunicación en comparación con la información y los datos presentados en el informe, restringido a menos de dos páginas, principalmente cuando se trata de una coordinación con un presupuesto de 190 millones de pesos, superior a aquel de entes como el Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Secretaría de la Función Pública, Trabajo y Previsión Social o Cultura, en esta Coordinación tan solo para fortalecer la imagen del ejecutivo con la sociedad civil, organismos y entidades” se tenían destinados 27 millones y en donde la totalidad de los contratos han sido por adjudicación directa, sobre todo cuando hay una clara necesidad a aspectos públicos como la vivienda, la salud y la alimentación.

Lo antes enunciado son solo aspectos puntuales que sobresalen de la información entregada, sin embargo, se considera la totalidad de los datos que lo conforman.

2022 se convirtió en un año fundamental para la administración pública, es un año de retos, es el año clave para la reactivación social posterior a la pandemia y a la crisis sanitaria, es el año en el que se debe centrar toda la atención en las personas y sus necesidades, la invitación de esta Representación Parlamentaria es a cambiar el modelo de informar a las personas, abrumadas con cifras y números que engrosan un libro, y volver a las bases, hacer un gobierno de la gente, para la gente y por la gente, como lo diría Abraham Lincoln.

Reconocemos el esfuerzo y las acciones emprendidas por las diversas secretarías de gobierno y coordinaciones, sin embargo, y como se expresó en las comparecencias de la Comisión Especial, debe existir una evaluación real, un verdadero ejercicio de transparencia y rendición de cuentas; existe un elemento clave y más real, el sentir de las personas, quienes aún demandan mejores condiciones de vida, un gobierno más cercano y más humano, es en ellos en quienes se deben reflejar las 204 páginas de acciones que comprenden el informe del gabinete.

Atentamente

Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.

**Representante Parlamentaria
Partido del Trabajo**